



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá, D.C., doce (12) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Expediente: 11001-33-36-032-2015-00457-00
Demandante: Juan Camilo Rodríguez Cardozo
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional –
Dirección de Sanidad Militar y otros

REPARACIÓN DIRECTA

En atención a que constituye un hecho notorio que el 21 de noviembre de 2019 se llevará a cabo un paro nacional y para efectos de garantizar la seguridad y asistencia de los apoderados de la partes, el Despacho dispone:

Fijar como nueva fecha para realizar la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **el día 25 de noviembre de 2019 a las 3:00 P.M.**

Con todo, estará a cargo de las partes, previamente al inicio de la misma, verificar en la Secretaría del Despacho la sala en la que se llevará a cabo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá, D.C., doce (12) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Expediente: 11001-33-36-032-2015-00481-00
Demandante: Agropecuaria El Rancho Ltda.
Demandado: Distrito Capital de Bogotá – Secretaría de Movilidad y otros

REPARACIÓN DIRECTA

En atención a que constituye un hecho notorio que el 21 de noviembre de 2019 se llevará a cabo un paro nacional y para efectos de garantizar la seguridad y asistencia de los apoderados de la partes, el Despacho dispone:

Fijar como nueva fecha para realizar la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **el día 26 de noviembre de 2019 a las 9:15 A.M.**

Con todo, estará a cargo de las partes, previamente al inicio de la misma, verificar en la Secretaría del Despacho la sala en la que se llevará a cabo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez